

Es difícil escribir una serie de notas sobre la reconciliación en diferentes conflictos, como me encargo hace tiempo Herria 2000, tras el progromo fascista que ha llevado a prisión con condenas desorbitadas (cualquiera lo hubiera sido) a Zalaka y otro medio centenar de amigos y amigas, secuestrados por el infame delito de no ser ni sentirse españoles ni franceses, y declararlo públicamente.

La vorágine no permite un minuto para la reflexión, pero ha habido tiempo suficiente durante estos ignominiosos años de Proceso 18/98 para observar con nitidez, que en lo que respecta al conflicto que sacude desde hace siglos a nuestro pueblo, aún falta tiempo y cambios reales como para que podamos definir el estadio definitivo para avanzar en lo que se denomina reconciliación, algo que sí se ha vertebrado de modo nítido en otros conflictos en clave de resolución.

Sudáfrica y el Norte de Irlanda son dos de los procesos de paz que generalmente se suelen sugerir como ejemplares en el ámbito de la reconciliación ya que han sido verdaderos procesos de resolución de conflictos. Existen otros muchos presuntos “procesos de paz” en Centroamérica, los Balcanes, el Cáucaso, Africa subsahariana u Oriente Medio en los que los mimbres para la reconciliación de sociedades tan afectadas por la crudeza del conflicto no son lo suficientemente fuertes, ya que dichos procesos de paz han ido degenerando, o han estado previamente conducidos de modo táctico, como meros procedimientos de pacificación en los que nunca se abordan de modo definitivo las claves generadoras del conflicto, y por lo tanto, el desarrollo de todo el proceso no es más que una táctica más de dilación por una de las partes para la desactivación o debilitamiento de la otra, cerrando así de falso modo el conflicto, mediante la consecución de un cese temporal de hostilidades. Esta congelación del conflicto o las derivaciones a otros parámetros que se alimentan de la matriz causal, exprimen aún más el sufrimiento y desdibujan definitivamente un proceso de reconciliación imposible. Ahí están los casos, salvadoreño, guatemalteco, checheno, palestino, congoleño...

Los Procesos de Paz que articulen resolución de conflicto, vertebran de por sí condiciones definitivas para la reconciliación. De nada sirve un Acuerdo político o técnico de cese de hostilidades si las claves generadoras de estas no son diagnosticadas, tratadas y en su caso negociadas. Solo a partir de esta premisa (los dos casos mencionados, Irlanda y Sudáfrica lo logran, de alguna manera) es viable la puesta en marcha de una comisión de Justicia y Verdad que de modo imparcial haga visualizables los excesos derivados del conflicto, exija justicia frente a la impunidad y evalúe respecto al buen fin del proceso de resolución, los parámetros magnanimidad necesarios que permitan terminar con las dinámicas de enfrentamiento. En este contexto, a las víctimas del conflicto, a todas, deben de articularseles medios de reconocimiento y paliación del sufrimiento, y evitar de modo claro que tengan un papel distorsionador desde la parcialidad subjetiva del dolor.

Euskal Herria vive un drama sin parangón. El conflicto histórico que sufrimos es de fácil diagnóstico y resolución. Sus efectos, en la última parte del conflicto contemporáneo son, desde una perspectiva técnica, claramente asumibles para la vertebración exitosa de un Proceso de Paz. ¿Por qué entonces sistemáticos intentos de plantear procedimientos tácticos de pacificación? No hay duda de que la sencillez es a veces lo que dificulta definitivamente la

Condiciones para la reconciliación

Gabirel Ezkurdia Arteaga

resolución. Los complejos procesos mencionados parte de un complicado sistema de análisis y diagnóstico multidisciplinar que debe de tomar en cuenta variables sociológicas, políticas, históricas, militares... En el caso de Euskal Herria, las referencias o variables que han de tenerse en cuenta respecto a cualquier propuesta de resolución son básicas y estancas (Porcentajes y análisis cuantitativo de efectos bajísimo; referencias históricas sencillas; mecanismos políticos democráticos, cohesión social...).

El diagnóstico está hecho, el reconocimiento de Euskal Herria como nación y el derecho a decidir de sus ciudadanos, parten como referencias ineludibles para catalizar un proceso de resolución, pero existe faltad de voluntad política por vertebrar un verdadero Proceso de Paz, por la preponderancia de unos intereses espurios y una totalitaria visión política unionista.

¿Reconciliación? Estadio lejano, más aún tras los últimos acontecimientos. La reconciliación individual de algunos sujetos voluntariosos, es ajena a los parámetros colectivos que debieran gestar condiciones para la reconciliación. Quizá debieran de reconciliarse con la democracia radical y con el interés común, los gestores y agentes que tienen la responsabilidad de vertebrar un proceso de resolución. Hablar mientras tanto de estadios de reconciliación en plena fase de enfrentamiento es hacer una utilización política sucia de las víctimas, parcializándolas, jerarquizándolas, manipulándolas. **Zalaka eta euskal giltzaperatu guztiak askatu!**